

JT-F86

+ .1152186
C.

R. 147748

PANEGYRICO,

QUE EN DIEZ Y OCHO DE AGOSTO, patente todo el dia el Santissimo Sacramento, se predicò en la Iglesia Parroquial de Santa MARINA, Religion de San Juan, de la Ciudad de TORO, en los Solemnes Cultos de ASSUMPCION DE MARIA SANTISSIMA, que en nombre de dicha Parroquia ha celebrado la devocion de Doña Mariana de Villalobos, asociada de otra Devota, y á su costa: en este presente año la coadyubó en gastos
Clara Alvarez.

DIXOLE

DON SANTOS GAÑAN PINTO, PROFESSOR THEOLOGO, que fuè en la Real Universidad de Valladolid, su Actuante en Sagrada Theologia, y al presente Cura proprio de la Iglesia Parroquial de San Estevan de el Lugar de PINILLA, Obispado de Zamora.

SACANLE A LUZ

DON JUAN CALVO PIORNEDO, ESCRIVANO DE el Numero de dicha Ciudad de Toro, y la misma Doña Mariana de Villalobos.

DEDICANLO

AL ILLmo. SEÑOR DON ALONSO MUÑIZ, MARQUÈS de el Campo de el Villar, de el Consejo de su Magestad, &c.

En Valladolid, en la Imprenta de Athanasio, y Antonio Figueroa. Año de 1755.

AL ILLmo. SEÑOR

DON ALONSO MUÑIZ.
Casò, y Oforio, Marquès de
el Campo de el Villar, Secre-
tario de Estado, Gracia, y
Justicia, y de lo Eclesiastico,
Intendente General de todos
los Positos de España, y de el
Consejo de su Magestad, &c.

SEÑOR.



UY antigua es en el
mundo (Illmo. Se-
ñor) la Maxima de
sus Habitadores,
en follicitar He-
roes, que protexan sus obras
dedicandose las humildes
quando pretenden se eterni-
cen, y libren de la mordaz
infuriòsa censura de los hom-
bres: Así me lo ha enseñado,

In ⁽¹⁾ Epistol.
numcupat.
oper. D.
Ambr.

⁽²⁾
Tert. de
anim. c. 10.

quien assegura haverlo visto en Erasmo (1): Y esto que se reputa maxima racional, à un en las vegetables plantas lo vemos por innata propension practicado, como notò Tertuliano (2); pues para podèr lograr el lucimiento de sus frutos; y libertarlos de la injuria de el Uracàn actibo buscan humildes el arrimo de otro Arbol, que inclinado las ampare.

Pues yà no se estrañarà, que la humilde planta de esta su Sierva, busque benturosa para el lucimiento de este Sermon, fruto debido à su cuydado, la sombra de la elevada Persona de U. S. Illma. à quien dedico grata, y no cumpliera de otra fuerte con mi obligacion, porque desde que logrè la fortuna de

que

que me conocieffe , con el motivo de fervir à los Señores Don Melchor de Ollo , y Bazàn , Don Francisco de Manresa , y mis Señoras , Doña Ana de Salamanca , y Doña Josepha Marìn mis Amas , y dueñas de mi corazon , he sido el blanco de las beneficencias de U. S. Illma. no alcanzò la causa , pero habiendo oido , que Booz (3) favoreciò à Ruht , porque esta havia sido obsequiosa à Nohemi , yà percivo (aunque ignorante en las Sagradas Letras) el motivo. Era Booz Podèroso , Discreto , Fuerte , Piadoso , y bien Inclinado ; y como viò en Ruht vigilantes obsequios con su Señora Nohemi se la aficionò compasivo por su buena inclinacion , y la favoreciò con

(3)
Ruth. c. 2.

singulares expresiones.

Es U. S. Illma. podèroso como Booz, discreto, fuerte, charitativo, y tambien inclinado; y como experimentò lo fiel que yo fuì amis Amos, por esso, è debido à su bondad tantas honras, è merecido tantas finezas, y toda esta casa tantos favores.

Esto puedo decir yo por la experiencia, pero quien avrà, que no se halle comprehendido, è ilustrado con los beneficios influxos de U. S. Illma. bien sabe Salamanca, y Alcalà, que merecièron el lucimiento de sus Cathedras à la luz solida de el ingenio, y agudeza de U. S. Illma. No ignora Granada, Galicia, y Madrid, que han fiado sus decissionses, y proyèctos à la madurèz de U. S. Illma. la Es-

paña toda , como la Europa publican , que està afianzada oy la Monarchia en la sabiduria , prudencia , y Nobleza de U. S. Illma. las Mitras, las Togas , las Orlas , las Mucetas , los Gobiernos, quien no vè que por Real complacencia estan à el cuidado de U. S. Illma. pero que mucho si el amor , y confianza de nuestro invicto Catholico Monarcha , ha fiado , y fia sus Reales Sellos à la segurissima mano de U. S. Illma. asi en las materias graciòsas, como en las que se llevan el rigor de la Justicia.

Mucho pudièra decir de sus prendas naturales , y adquiridas, de su Nobleza , de su Sabiduria , de su Justicia , de su Prudencia , de su Virtud; pero por no ofender la mo-
del.

(4)
Tulius de
Judic. *Dum
tacens cla-
mant.*

(5)
In sublime
eucetus es...
supremam
nactus es Po-
testatem.
Non est hoc
fortunæ mu-
nus; sed hanc
Potestatem
tamquam
virtutis præ-
mium adeptus
es, ut &
ipsa redderetur
gloriosior, & Rex
propter judi-
tij sui de Te
sententiam
laudem ad-
quireres. Na-
zianzen. Ep.
ad Posthum.
Princip.

destia de U. S. Illma. mejor
fabrà el silencio segun Tulio
(4) publicarlas. Solo me con-
tento con expresar unas pa-
labras, que poco ha me dic-
taron de San Gregorio Na-
zianzeno, que ni pintadas
pudieron venir mas a el caso
, (5) ha llegado (U. S. Illma.)
, en esta vida al cumbre de
, los mayores ascensos, ha
, conseguido la suprema Po-
, testad; no ha sido esto fo-
, plo de la fortuna (como en
, otros) sino que configuiò
, esta Potestad por premio
, de sus Virtudes, para que
, la misma Potestad resplan-
, dezca mas gloriosa, y el
, Rey merezca ser alabado
, por su acertada eleccion,
, en el buen concepto que
, hace de U. S. Illma.

Buelvo (Señor Illmo.) ha

recordar mis servicios: para complacerme en los buenos efectos, que han producido siete años cumplidos tuve el honor de servir à mis Amos, siete años ha que sirvo à Maria Santissima mi Protectora, en ofrecèrle Cultos agradables, no por mios, sino porque vãn dirigidos por Sagradas, y Apostolicas. Vozes. El fruto de aquellas fuè la inclinacion piadosa que debo à U. S. Illma. el fruto de estos es (despues de la utilidad Espiritual) el gozo de tener esta ocasion de Consagrar à U. S. Illma. este Sermon. La oferta es corta, pero la voluntad es toda de U. S. Illma. à quien suplico la admita, no por mio, sino por el Objeto que mira.

Dios guarde à U. S. Illma.
muchos años como deseo.
Toro , y Noviembre 16. de
1754.

Illmo. Señor.
B. L. M. de U. S. Illma.
su mas favorecida
Sierva.

Doña Mariana Villalobos.

LAPRO.

APROBACION DE EL R. P. M. Fr.

Francisco de el Campo , de el Orden de Nuestra Señora de el Carmen antigua Observancia de Calzados , en su Convento de esta Ciudad , Doctor Graduado , de el Gremio , y Claustro , y Cathedratico de Theologia en la Real Universidad de Valladolid.

Venerando el orden de los Señores Gobernadores de este Obispado de Valladolid , por comission de el Illmo. Señor Don Isidro Cosío , Dignissimo Obispo de dicha Ciudad , è leído con atencion el Panegyrico , que en la Fiesta de la Assumpcion de Maria Santissima predicò el dia diez y ocho de Agosto , en la Iglesia de Santa Marina de la Ciudad de Toro , Don Santos Gañan Pinto , Professor Theologo en esta Universidad, su Actuante , y actualmente Cura proprio de la Iglesia de San Estevan de el Lugar de Pini-lla , Obispado de Zamora.

Siendo preciso hablar como Censor, principio por donde acaban los demás ; por-que leído atentamente , no hallo cosa contra las buenas costumbres , ni Reales Sanciones. En lo demás no quisiera colorear la modestia de el Orador , pero no conociendole , no se me tendrá por apasionado en esta parte; por lo que digo trabajò mucho el Author , y que se desojò en leer.

Pinto con muchos Santos Padres , y Ecclesiasticas Tradiciones las glorias de la Reyna de los Angeles. En la Salutacion habla de Sepulcro , y Muerte en tres , ò quatro

passajes : otro que no fuera el Author , no ajustara las circunstancias con tantos textos, y destreza ; por lo que pueden muchos aprender de lo que sobra de abundancia.

En el Sermon divide el assunto en tres puntos , que con essenciones parentesis , y pareceres , es vestido con muchas luces , en medio de vestirse de el Sol la Reyna de los Angeles , el estilo es claro , dando à entender no cuyda de rimbonbos , sino hablando como Español sesudo , por lo que el Auditorio , *no siendo de idiotas* , sino como dice el Orador *de instruidos en Letras Humanas , y Divinas* , todos las entenderian , como *Pinto* sus clausulas.

Juzgo puede darsele la licencia que pide , porque confessando el Orador , *que no merece por indigno este nombre* ; esto le hace acreedor , a que se le permita salga el Panegyrico à la luz comun. Así lo siento salvo , &c. En este de el Carmen Calzado de Valladolid y Diciembre 12. de 1754.

Fr. Francisco de el Campo.

NOS

LICENCIA.

NOS LOS GOVERNADORES, Y Vicarios Generales de esta Ciudad de Valladolid, y su Obispado, por el Illmo. Señor Don Isidro Cosío, y Bustamente, Obispo de él, Prior, y Señor de Junquera de Ambia, de el Consejo de su Magestad, &c.

POR quanto de nuestro Orden, el Rmo. Padre Maestro Fray Francisco de el Campo, de el Orden de Nuestra Señora de el Carmen antigua Observancia de Calzados, en su Convento de esta Ciudad, Doctor Graduado, de el Gremio, y Claustro, y Cathedratico de Theologia en la Real Universidad; ha visto, y reconocido el Panegyrico, que en la Fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora, predicò en la Iglesia de Santa Marina de la Ciudad de Toro, el dia diez y ocho de Agosto de el anterior año de mil setecientos cinquenta y quatro,
Don

Don Santos Gañan Pinto , Professor
Theologo en dicha Real Uuniversi-
dad , y Cura propio de la Iglasia de
San Estevan de el Lugar de Pinilla,
Diocesis Zamora, que pretende dâr à
luz , de que ha puesto su Censura el
referido Rmo. Padre Maestro, y aten-
to no contener cosa que se oponga à
nuestra Santa Feè Catholica, y buenas
costumbres : Concedemos licencia por
lo que à Nos toca , para que se pueda
imprimir el expressado Panegyrico.
Dada en Valladolid à 2. de Enero de
1755.

Doct. D. Thomàs Melgarejo. Lic. D. Pedro Martin.

Por su mandado.

Joseph de Nis , y Foncueba.

J E S U S,

MARIA, Y JOSEPH,

INTRAVIT JESUS IN QUODDAM
Castellum. Lucae cap. 10.CARO MEA VERE EST CIBUS, ET
Sanguis meus verè est potus.
Joann. cap. 6.

IFICIL empresa, y
assumpto cuydadoso
intenta mi insufi-
ciencia. Raro empe-
ño me espera. Nunca
atrevido quise en-
golfarme en mar de
dificultades, por
no perderme. A vis-
ta de tanto empeño,

à vista de tanta gloria, se halla cobarde el
discurso; pero no pudo negarse à suplicas cor-
tesanas, è por no dexar desairada una fina
arencion, ò porque dice el Chrysologo, (1)
que aunque Pedro en cierta ocasion se rindiò
cobarde, a la zozobra no naufragò dichoso:
Titubavit quidem Petrus in mari; sed ibi natat,
nbi nemo ambulat. Pues, que le sucediò en-
tonces à la gran Cabeza de la Iglesia? Que?
San Matheo: (2) *Videntes eum super mare tur-*
bati sunt... Descendens Petrus de navicula
ambulabat, ut veniret ad Jesum: Por una parte
miraba al Maestro, por otra miraba Pedro
las aguas; y entre la Magestad, y el Mar

(1)
Santi Petri.
Chrysolog.
Serm. de D.
Petro.

(2)
Math. cap:
14. v. 25.

temeroso vacilla; pero tiene la dicha de hallarte donde ninguno: *Titubavit quidem Petrus... sed ibi nutat ubi nemo ambulat*, que dixo el gran Prelado de Ravena.

2 Metido yo, pues, en este dia, entre la Magetad, Grandeza, Superioridad, y glorias de Jesus Sacramentado por una parte, y por otra en medio de el Mar de Gracias, Privilegios, y glorias. Maria como la llaman los Padres: *Mare Gratiarum* (3) *Mare Spirituale* (4): En cuyo Pielago dichosamente naufragaron los Ambrosios, los Gregorios, los Agustinos, los Geronymos, los Aquinos, los Bernardos, los Benturas, los Anselmos, los Damianos, al pretender vadear la inmensidad de sus perfecciones, privilegios, y glorias, no es mucho, que no solamente titubee mi labio, como sucedió a Pedro; sino que feliz me anegue como Anselmo, pues naufragar en glorias siempre es dicha.

3 Pero que gloria es esta que me espera este dia? No se si temeroso acertará a pronunciarla el labio, porque aprendi de Oracio, que el que quisiere publicar proezas, y glorias con acierto, ha de medir las fuerzas de su discurso con el assunto, y lo ha de pensar de espacio (5): *Sumite qui scribitis materiam, vestris aquam viribus, & pensate diu*. Y siendo mis potencias tan pesadas, y el assunto subtil, y delicado, puedo temer el acierto de tanto desempeño en glorias tantas, cuyo objeto seguro, y original parece nos le describe Dios por el Apostol San Pablo.

4 Avia, dice Dios, un Tabernaculo, ó Santuario, en donde se celebraban las mas solemnes fiestas de el año, y agradables sacrificios, que constaba entre otras de estas

(3)
Chrytolog.
Serm. 146.
(4)
S. Epiphanius Orat.
de Laud.
Virg.

(5)
Horatius.

cosas: El Arca de el Testamento el Manà, la Vara de Aaron florida, y las Tablas de la Ley, con asistencia de dos Cherubines. *Tabernaculum enim (6) factum est... habens Arcam Testamenti... Manna, & virga Aaron, quae fronderat, & tabulae testamenti, superque eam erant Cherubini Gloria*, y el Angelico Maestro leyò: *Hac autem Arca sita erat inter Cherubin,* (7) clara demonstracion al parecer, y original de nuestra fiesta.

5 Pues el Arca de el Testamento es nuestra Madre Maria: Asi la llamaron los Santos Padres Griegos, y Latinos: Por todos San Ambrosio (8) *Arcam quid nisi Sanctam Mariam dixerimus?* Cuyo corazon, y pecho sincero, y candido mantubo el mejor bocado, y Divino Manà, que alli adoramos como baxado de el Cielo Jesus Sacramentado. San Juan: *Ego sum panis (9) vivus, qui de Caelo descendi... Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus*: En la Vara de Aaron esta ymbolizada la Dignidad Sacerdotal segun Santo Thomas (10), que entiendo yo por el Preste, que unido con sus afectos se enciende su corazon en ofrecer cariñoso esta victima agradable a los Divinos Ojos, para aplacar la Divina ira en tantas calamidades Espirituales, y Corporales como esta padeciendo esta Capital, y su Provincia. ¶ Y por las Tablas de la Ley entiende el mismo Thomas (11) la Sabiduria, la que resplandece oy cercana al Sanctuario. Y por los dos Custodios, o Cherubines gloriosos, como los llamo Eutalio (12), que citaban como manteniendo esta Arca, y la tenian enmedio segun leyò el Angelico, quien duda, que sin violencia podemos entender estos dos Parantinos, o Imagenes de San Joachin, y Joseph, que como

A

Pa.

(6)

Epist. ad
Hebr. c. 9.
v. 2.3.4.&5.

(7)

D. Thom.
1. 2da. q.
102. artic. 4.
ad sextum.

(8)

D. Amb.
Tom. 5.
Sermon. 25.

(9)

Cap. 6. v.
42. & v. 57.

(10)

S. Thom.
ubi sup. §.
in exteriori.

¶ Es tanta la carestia, y necesidad, que muchos se han ausentado de sus Lugares, solo en el corto Pueblo del Orador, se han ausentado este año a pedir limosna por el Reyno de Portugal, y otras Provincias, mas de 60. personas.

(11)

D. Thom.
ibid. ad sext.

(12)

(12)
Eural. Diac.
in Ep. Paul.
ad Hebr.

(13)
Joann. Hen-
tenij Verbo.
Joachin.

(14)
1. Paral. c.
3. v. 16.

(15)
2. Paral. c.
3. v. 17.

(16)
Joann. Hen-
tenij v. *Jo-
seph.*

(17)
2. Paralip.
ubi supr. &
in ind. Biblię
v. *Booz.*

(18)
S. Ambros.
lib. 2 de Virg.
lit. f. & g.

(19)
1. Efdæ c.
3. v. 11.

Padre , y Esposo de esta Mysteriosa Arca
Maria , estàn manteniendo en medio su Santo
Simulacro? Y no sin Mysterio grande , porque
Joachin es lo mismo que *firmitas* (13) , fir-
meza , constancia parecida à la Columna (si
acafo no es la misma en la figura) (14) , que
con el renombre de Jachin (15) estava man-
teniendo al lado derecho el Templo de Salo-
mon. Y Joseph segun la version de el Gryego,
y Hebreo en el Latino (16) es lo mismo que
existens , permanente , existente , ò fuerte,
renombre , que à la Columna puesta à la iz-
quierda de Joachin con el nombre de *Booz*,
que significa fortaleza mantenia el Templo
(17) , si bien dixera yo , que estas dos Colum-
nas Sagradas de Joachin , y Joseph estàn
siendo Custodios de esta Imagen de Maria,
al modo que en vida la mantuvieron , y guar-
daron como Padre , y Esposo , y este no supo
jamàs dexarla de la mano. Buelva aqui San
Ambrosio (18) : *Quid quod annis quoque om-
nibus ibat... cum Joseph... nèc ad Templum
igitur Maria sine pudoris Custode processit.*
Luego parece , que este es un traslado fiel,
y aquel el Prototylo de nuestra Fiesta toda,
y nuestra Gloria. Bien pudiera ser esta , pero
aun es mayor.

6 Al viejo Testamento hemos de recur-
rir por el Original de tanta Gloria. Un dia
nos refiere el Propheta Efdas (19) que hicie-
ron los Israelitas , y celebraban una Fiesta
al parecer muy grande , cuyo objeto era la
Exaltacion , ò Elevacion de el Templo de
Dios , à lo sumo de la perfeccion , segun sus
lineas : *Omnis quoque Populus vociferabatur
clamore magno , eo quod fundatum esset Tem-
plum Domini ;* y à esta Festividad concurrìa
mucha parte de su Pueblo ; pero de tal fuer-

te, que unos por tristes lloraban, y otros cantaban alegres Mothetes Sacrosantos. El texto: *Plurimi etiam de Sacerdotibus, & Levitis, & Principes Patrum, & Seniores, qui viderant Templum... in oculis eorum, flebant voce magna, & multi vociferantes in letitia elevabant vocem.* Y que mas circunstancias havia en aquella Fiesta? Que? Que por mañana, y tarde ofrecian la victima, y holocausto: *Obtulerunt super illud (20) holocaustum Domino manè, & vespere... & post hæc holocaustum jage.*

7 Pues bien pudiera decir, que este es el Original de nuestra Fiesta, y su objeto, y copia fiel la presente; porque Maria Santissima es el Trono, y Templo de Dios (21). El Sabio Titelman, con San Leon Papa lo dixo expressamente, y Agustino. *Maria sola meruit... facta Thronus Dei, & Aula Regis aeterni*, a quien se dirigian en Jerusalèn los llantos de los Apostoles, primeros Sacerdotes de la Iglesia (22) por ver el desconuelo que tenian de ver que se quedaban sin la presencia Real de su Maestra (23), y Madre Soberana (24), porque muere; y las voces alegres de los Angeles, que se oyeron alli (25) por ver que se llevaban la Prenda mas amada (26) en su compañia, y este Templo de Dios se elevaba à lo sumo de el Emyreo.

8 Y en este fiel traslado considero yo à muchos este dia llorar amargamente sus pecados, y necesidades à los Pies de Maria, y à todos los demás olvidados de sus necesidades con afectos sonoros, y Clarines Sagrados Evangelicos, cantarle alegremente su triumpho alegre, y glorias. Y si alli se ofrecia por mañana, y por tarde holocausto precioso, y continuo sacrificio, *jage sacrificium*, aqui

(20)

V. 3. & 5.

(21)

Titelm. in
Pl. 18. S. Leo
ex D. Exim.
Tom. 2. in
3. p. D. Th.
disp. 1. f. 1.
D. Aug. lib.
de Assumpt.
initio.

(22)

P. Ribera
in cap. 3.
Malach. V. 3.

(23)

D. Hieron.
Serm. de
Assumpt.

(24)

Jacob. Mar-
chant. de
flor. Virgæ
Aar. lect. 2.

(25)

S. Andr. Cret.
O. at. de
Dorm. Deip.

(26)

S. Athanasius
Serm. de SS.
Deip.

se ofrece oy el mismo sacrificio, y mas Sa-
grado.

9 Mas claro: ofrecesse al presente como
en Jerusalèn la mas preciosa victima, que
ha conocido el mundo, que es Dios Sacra-
mentado: *Christus... traddidit semetipsum* (27)
pro nobis oblationem; & hostiam Deo. Este es
el continuo sacrificio, este es el Cordero, que
por mañana, y tarde se ofrece en este Tem-
plo: Santo Thomàs conmigo: *per juge Sacri-
fificium Agni figurabatur* (28) *perpetuitas Christi,
qui est Agnus Dei;* y aqui el grande Leon (29)
Quod Sacrificium Sacratius fuit: Cuya oblata
es matutina, su veneracion atenta vespertina,
con demonstracion clara de sepulcro glorioso
de Maria. Bien pudièra ser esta nuestra ori-
ginal Fiesta, y nuestra Gloria; pero aun es
mayor con todas circunstancias. Pues bolva-
mos los ojos al nuevo Testamento para ver si
allì encuentro el Original claro de esta Copia,
con todas circunstancias.

10 Cantele el Evangelio de esta Fiesta:
Intravit Iesus in quoddam castellum (30) *Mulier
quedam nomine Martha excepit illum... & huic
erat Soror nomine Maria, quæ etiam sedens
secus pedes Domini audiebat verbum illius... dic
ergo, ut me adiuvet... Maria optimam partem
elegit.* Sus principales clausulas son estas: JESVS
entrò en un Castillo, cierta muger llamada
Martha le ospedò cariñosa; esta tenia una
Hermana, que llamaban Maria, que à los
Pies de el Señor frequentemente le oia su
Palabra: Quexase de esta Martha, y alabase
à Maria, y à su suerte; (dexarèmos las que-
xas para despues), y en esto se publican los
Triumphos mas gloriosos de mi Madre Sobe-
rana Maria. Y aqui callen Hereges con Cal-
vino, y Luthero, que tienen muy à mal,
que

(27)

D. Paul. Ep.
ad Eph. c. 5.
v. 2.

(28)

Doct. Angel.
1æ. 2æ. q.
102. artic. 4.
ad decim. §.
ad dic. & §.
Figuralis.

(29)

S. Leo Papa.

(30)

Luca c. 10.

que en esta Fiesta se cante este Evangelio; pues dicen (31) que no tienen conexion con las Glorias, y Virtudes de Martha, y de su hermana Maria, los Triumphos, y Glorias de nuestra Madre, quando sube à los Cielos. Callen (digo) atrevidos; pues bien dispuesto està, porque en Martha està symbolizada la charidad, y vida laboriosa (31), y en Maria su Hermana la dulce, y quieta vida contemplativa (32) à los Pies de Jesus: Reparen los Discretos en aquella palabra *sedens*, que dice estar de asiento en la Virtud, sublime de la contemplacion; y como Maria Santissima es un Epilogo, ò Compendio de *Martha* en lo charitativo, y laborioso, y de Maria su *Hermana* en la mas sossegada cotemplacion, por esto nuestra Madre la Iglesia al celebrar sus glorias, de que oy triumphante sube desde el Sepulcro, y entra en la gran Jerusalèn en Cuerpo, y Alma esta Emperatriz Reyna (33) le aplica este Evangelio por figuras, al modo que allà en Roma los antiguos Romanos segun Casiodoro (34) al entrar en sus triumphos la nueva Emperatriz le ponian delante los hechos, y virtudes de los Heroes mas celebres, que avian conocido.

II Cotexemos aora atentos esta copia: *Jesus* es el mismo de nuestro Original, que Divino, y Humano veneramos alli patente à nuestra vista. *Maria* nuestra Madre representada claro, y figurada en aquel Simulachro es el mismo *Castillo*, muralla, ò fortaleza: En su nombre se dixo (35) *Ego murus*, y assi lo entiende Anselmo (36) *Martha* està figurada en una laboriosa, y devota Muger, que aqui concurre como causa impulsiva de estos Sagrados Cultos, que se ofrecen à costa de sus bienes, labores, y trabajos; y por Maria su

(31)

Gruntant haretici, cum audiunt Mariæ Virg ascendentis in Coelum triumphum sub harum duar. soror. decantari. Quid Marthæ, & Mariæ æconomia cum triumpho ascendentis in Coelû Dei Matris?

(32)

S. Aug. Serm. 27. de Verb. Dom. tom. 10. intenta erat Martha quomodo pasceret Dominum.

(33)

Erat enim Maria intenta dulcedini Verbi Domini.

S. Aug ubi sup.

(34)

Ascendens igitur de Deserto Regina Mundi. D. Bern. Serm. 4. de Assumpt.

(35)

Hanc si Parentum cohors illa regalis aspiceret, tamquam in speculo purissimo sua præconia mox

videret. Enituit enim... Ostrogota patientia, Athala mansuetudine, Munitaurus æquitate.. Thorismus castitate. Cognoscerent hic profectò universi sigillatim propria feliciter faterentur esse superata, quando uaius præconium cum turba se potest æquare virtutum
 Casiod. 11. var. Ep. 1.

(35)

Cantic. cap. 8.
 v. 10.

(36)

Intravit Jesus in quoddam Castellum :
 Christus , ut dicit Apost. 1. ad Corinth. 1. & ad Colof. 2. est Dei virtus, & Dei Sapientia .. & Christus est in Maria: ergo omnes Thesauri Sapientie & Sciencie Dei sunt in Maria.
 S. Anselm. in hom. super Evang. Luc. 10.

(37)

Hermana se entiende otra Muger ; que por siete años continuos la vemos , y se ha visto totalmente empleada con fuerte mejorada como la otra Maria , en asistir frecuente , y contemplar devota à los Pies de Jesus, oyendo muy atenta alabanzas de el Hijo , y glorias de la Madre.

12 Luego parece , Señores , que este es un fiel traslado , y aquel Original de las glorias , y Triumpho de el Sepulcro Glorioso de Maria. Bien pudiera ser este ; pero aun no es expreso con todas circunstancias Prototyppo de Muerte , ni Assumpcion de esta Reyna, porque este no se encuentra , ni en el nuevo, ni viejo Testamento ; y da la razon clara el Doctissimo Cano : (37) *Illud verò notatu dignum est , scripturam quidem pauca de virgine nobis tradidisse , quia tota Evangelistarum intentio ad Christum referebatur : illo cognito, eiusque fide satis fundata Matris eius excellentia satis quoque cognosci poterat* : Las Escrituras Sagradas hablaron poco de Maria Santissima, porque todo el cuydado de los Evangelistas fue darnos à conocer à Christo ; pues conocida la grandeza de Jesus , es muy facil conocer las excelencias , y glorias de la Madre. Pues donde encontrare claro el Original de nuestra Fiesta con todas circunstancias ? En donde ? En las Tradicciones Ecclesiasticas, que deben observarse (38) y Doctores Sagrados.

13 Hable San Juan Damasceno (39) *Ex antiqua accepimus traditione , quod tempore gloriosa Dormitionis B. Virginis universi quidem SS. Apostoli... convenerunt ierosolymis... eius autem corpus... cum Angelica , & Apostolica Hymno diè elatum in loculo fuit depositum Getsemani , quo in loco Angelorum Chorea , & hym-*

*hymnodia mansit tres dias perpetuos. Sabemos (dice) por antigua Tradicion, que al tiempo de morir Maria Santissima, todos los Apostoles a excepci3n de Santo Thomàs, quien no se hall3 a la muerte, (40) si bien estuvo presente al reconocerse, que a los tres dias falt3 milagrosamente, y acompa3n3 el Cuerpo de mi Madre a su Santissima Alma; se juntaron en Jerusalem, y su Cuerpo se deposit3, 3 sepult3 en Gethsemani, con canticos suaves de Angeles, y Apostoles, en donde permaneci3 tres dias. Ahora Surio: (42) *aderant tunc cum Apostolis Santissimus Timotheus primus Episcopus Ephesiorum, & Dionysius Areopagita, sicut ipse testatur in his, quæ de B. Hierotheo (qui ipse quoque tunc aderat) scripsit ad dictum Timotheum.**

14 Aquì el mismo Dionysio Areopagita (43) *nam, & apud ipsos Divino Spiritu plenos Pontifices nostros (ut nosti), & plerique ex Sanctis Fratribus nostris, ad contuendum Corpus... combenifemus; aderat autem, & frater Domini Jacobus, & Petrus supremum decus, & antiquissimum Theologorum columem.* Nicephoro (44) finalmente, a quien cita Castillo (45), y este cercano al siglo, en que vivimos asegura haver visto permanecer aun el Sepulcro glorioso de Maria en Gethsemani: dice, pues; de esta suerte: *En baxando a la Iglesia, en medio de ella està el Sepulcro de la Virgen Santissima, està todo hecho de una piedra, y està cubierto de Marmol fino muy blanco.* Lo mismo dixo antes el V. Beda, (46) con Bruchardo (47).

15 Pues yà encontrè gozoso la descripci3n, y el mismo Original de nuestra Fiesta con todas circunstancias: muerte gloriosa de Maria Santissima, y transito a los Cielos con su Sagrado Cuerpo, asistentia de Apostoles, y

mu:

(37)

Lib. 3. cap. 18.
de Virg. Can.
O. ex March.
pag. *mibi* 68.
col. 1.

(38)

Conc. Trid. Sess.
4. decr. de can.
Script.

(39)

S. Damasc. orat.
2. de Dorm.
Deip.

(40)

Juvenalis Iero-
solum. ex Ni-
ceph lib. 2. hist.
cap. 23.

(41)

(42)

Rev. furius. de
Assumpt. B.
M. V. die 15.
Aug.

(43)

S. Dionys. Ar-
cop. lib. 1. de
div. nom. c. 3.

(44)

Niceph. lib. 2.
hist. cap. 23.

(45)

Lib. 2. cap. 4.
de su viage de
Tierra Santa
Castillo.

(46)

Ven. Beda de
loc. Sanct. c. 6.

(47)

Bruchardus in
del.

descript. terræ
Sanctæ 1. p.
cap. 7. §. 47.

muchos Hermanos Santos , y devotos con algunos Prelados , aque se añade el sitio de el Sepulcro , su figura , y materia ; pero reparo , que entre tantos Apostoles , y Hermanos como allí concurrieron al Tránsito Glorioso , solo se expresan cinco , que son San Pedro , y Santiago , Timotheo , y Hierotheo , con Dionysio ; pero tiene mysterio , pues estos solamente deben ser expresados por sus nombres , y oficios , porque entre todos hacen papel muy singular , y muy de el caso. Lo expresar , y aun tiempo por abreviar , cotexo este traslado , y Fiesta con su Original.

16 San Pedro representaba allí à todos los Sacerdotes Ecclesiasticos , como Cabeza suya. *Petro tamen... & Cephas , idest Caput , & principium teneret Apostolatus.* Aquí en nombre de Pedro concurren muchos , no solo Sacerdotes Seculares , sino que Religiosos Venerables , y algun otro Prelado à celebrar las Glorias de Maria , en su glorioso Sepulcro. Concurrió en el Original Santiago por sí , y en nombre de todos los Nobles , y Plebeyos , Seglares convertidos de nuestra España , en donde à la sazón raro havia Sacerdote , por ser los mas Idiotas : aquí en esta copia , y Fiesta vemos concurren muchos en nombre de el Apostol , Nobles , y Plebeyos , Seculares , no Idiotas como entonces ; sino bien instruidos , no solo en los principios de Nuestra Santa Feè , sino tambien discretos , y avisados en las letras Humanas , y Divinas. Allí asistió Timotheo por sí. (48) *aquí se registra un Devoto* , que à costa de sus bienes hace el papel de gastos en los Cultos , que se dan à Maria quando muere. Allí asistió Dionysio , Apostol de la Francia por sí , y en nombre de Paris , que era su Epopa

Ca.

Dist. 22. §. Sancta
cro Sancta.

(48)

To:nn. Hont.
ver. Ephesus.

Catholica , y querida ; y què papel hacia? El mismo lo expreísó (49), de Eſcrivano , ò Notario; pues él ſolo describe aquellas Glorias , y Muerte de Maria con expreſion diſcreta , y fiel , ſin que Matheo en ſu Evangelio , Santiago en ſu Canonica , ni Pedro en ſus Cartas , ni menos los demás Apoltoles en ſus actas , con haver aſiſtido hayan hablado en ello , ni dado feè de el caſo. Aquí en eſte traslado para dar feè de todo por ver ſi correſponde con el Original concurre un Eſcrivano , ò Notario diſtinguido entre todos por Devoto , celebrando eſtos Cultos continuados , a coſta de ſus bienes con afeèto. Finalmente en el Original ſe expreſſa el Divino Hierotheo , porque hizo muy al vivo el papel de *Orador* (50) de las Honras , y Glorias de Maria quando muere , y tranſita en Cuerpo , y Alma al Cielo ; aquí tambien teneis en eſta Copia en nombre de Hierotheo , Orador , que por indigno aun no merece el nombre.

17 El Lugar donde muere , y ſepultan el Cuerpo Sagrado de *Maria* era en *Gethſemani* , ſegun haveis oido de el mismo Damasceno. Eſte Lugar , ò Predio ſegun le llama Cayetano , (51) ſe compone en Hebreo de aqueſtas dos dicciones *Geth* , y *Semani* , ò *Semani*. *Geth* es lo mismo , que Ciudad conocida en la Pa-leſtina (52) aqui es donde ſe celebran eſtas preſentes glorias , aqui digo en eſta Ciudad de Toro , figura ſin violencia de la de Paleſtina ; pues ſi aquella fue Noble , y conocida allí por ſu Nobleza , y dado Hombres grandes a Dios , y al Mundo (53) eſta Ciudad de Toro es conocida , no ſolo en las Caſtillas , Eſpaña , y en la Europa , ſino en el Orbe todo , por los Hombres que ha dado en Nobleza , Valor , en Letras , Virtud , y Religions

(49)
Ubi ſupr. n. 14.

(50)
S. Dionyf. Ar-
cop. ubi ſupr.
& Minguet 3.
p. de ſu diar.
Sagr.

(51)
Cayet. in cap.
26. Mathai.
(52)
2. Paral. cap. 11.
v. 7.

(53)
El Propheta Io-
nas fue natural
de allí 4. Reg.
c. 14. v. 25.

diganlo Estas Pontificias , y Reales Universidades , diganlo las Religiones todas , Cathedralas , y aun Roma , publiquelo las Cortes , y Senados , en donde han florecido , las Letras , la Virtud , la Dignidad , las Armas , la Prudencia , el Gobierno politico de los Heroes nativos de esta Ciudad Ilustre , diganlo... pero vasta , por no ser mas molesto.

(54)

Ioan. Hent.
Verbo *Gethsemani*.

18 Juntèmos las dicciones , *Gethsemani* es lo mismo que *Vallis-Pinguetinum* (54) Valle abundante ; pues bolvamos los ojos à esse Valle , ò Ribera de Duero inmediata à esta Ciudad , y encontraràn , que ha sido ; y es un vivo retrato de aquel Lugar , ò Valle de nuestro Original , por su rica abundancia de frutas , frutos , y arboles , que deleitan el gusto , y à la vista.

(55)

Ming. 3. p. verbo *Marina*.

19 El Sepulcro Original de Maria dixeron ya Bruchardo , Nicephoro , y Castillo , que era una Piedra. Esta copia , ò traslado de sus glorias se celebra en esta Iglesia de MARINA, MARINA es lo mismo que *Gemma* , ò Piedra Preciosa (55) Piedra , y no mas ? Si. Piedra que està baxo las Vanderas , y protegida de estos Soldados Religiosos , ò Cavalleros Hierosolimitanos , Rodenses , ò Maltenses , a quienes Anastasio IV. nuestro Summo Pontifice (56) recibì gozoso baxo la Proteccion de la Santa Sede , por Religion Sagrada , instituto , ò Orden , que inmediato al Sepulcro de Christo nuestro Bien , y cercano al Sepulcro glorioso de Maria , tuvo su origen principio , y Rethorado (57). Por esso Pio IV. les concedì el permiso , licencia , ò beneplacito de poder manejar , y traer armas (58) , y el mismo Anastasio IV. (59) les confirmò , y donò el Privilegio de vestir sobre el pecho la Cruz blanca , que tienen , para que con las

(56)

In Bulla , quæ incipit, *Christiana fidei Religio*. Ann. 1154.

(57)

Cherub. in cõp. Bullarij tom. 1. pag. *mibi* 6.

(58)

In Bulla , quæ incipit. *circumspecta Rom. Pontif. S. 28. ann. 2560.*

(59)

Ex Polyd. Virg de Inventor. rer. lib. 7. c. 3.

armas en la mano , insignia de su valor , y destreza , y con la Cruz al pecho , señal de su Feè Religion , y Virtud , defendiessen constantes , como lo hacen los Lugares Sagrados , y Sepulcro glorioso de MARIA por la tierra , y los mares ; y cruzando estos protexan de el insulto de el Pagano , Infiel , Turco , Enemigo , à Catholicos devotos peregrinos , que pretenden passar à visitarlos. Yo no sè si por esso Pio V. (60) los llamò justamente hijos de la Feè , y de la Ley.

(60)

20 Ya ora , Señores , acabò de entender , el porque en esta Iglesia , ò Piedra , y sobre esta piedra MARINA se han de celebrar las glorias de el Sepulcro glorioso de Maria , y no en otra Iglesia , ò Templo , con haver mas de treinta en esta Ciudad Noble , bien adornadas , y compuestas.

21 Solo resta una duda , que me parece aygo proponer à un Curioso discreto , escrupuloso , y , es , que aunque se permita decir , que este traslado coresponde con su Prototypo en todas circunstancias , no coresponde al dia ; pues Maria Santissima subió al Cielo triumphante , como enseña la Iglesia , en el dia quince de Agosto , *hodie id est 15. Augusti* , dice Maria Virgo Cælos ascendit (61) , como es posible , pues , sea este nuestro traslado fiel con el Original contando el diez y ocho ? Responda , y satisfaga el Venerable Beda , con otros Eclesiasticos Doctores.

(61)

In Offic. Eccl.

22 El V. Beda (62) distingue en Maria Santissima dos Assumpciones gloriosas , la primera , en el dia quince de Agosto , la segunda despues. Ora el Doctissimo Costero Jesuita (63) considera igitur... post elapsam triduum Sacrum Corpus Mariae Matris Jesu filij ab Angelis magna celeritate , ac reverentia ex Sepulcro in

(62)

Beda in suo Martyrol.

(63)

P. Costero. In Assumpc. B. M. V. Medit. 34.

(64)
 Suarez t. 2. in
 3. p. D. Th. q.
 37. disp. 21.
 sect. 2.

Caelos transferri. Mas claro mi Suarez (64) tratando expressamente de estas dos Assumpciones, explicando el concepto que se merece Beda: *Unde necesse est, dice, hanc inteligi de Assumptione in sola anima; illam vero de Assumptione in Anima, & Corpore.* Pone Beda dos Assumpciones, una en el dia quince de Agosto, y otra despues, con que es preciso entenderle, y explicarle, que en la una sube en Cuerpo, y Alma Maria, y en la otra solamente en el Alma; y de aqui suscitaron los Doctores Sagrados varias dudas, sobre si nuestra Madre despues que entrò en el Cielo su Alma Santissima, tardò en subir el Cuerpo quarenta dias, à imitacion de Christo, ò solo se passaron los tres dias, que expressaron los Padres, estubo depositado su Sagrado Cadaver en Gethsemani, y resuelve mi Eximio (65) *probabilior ergo coniectura est post triduum resurrexise*, la mas probable congetura es, que passados tres dias, resucitò Maria, subió en Alma, y Cuerpo al Cielo Emyreo.

(65)
 Suarez ubi sup.
 S. Probabilior.

(66)
 D. Th. q. 27.
 art. 1. cop. &
 S. Ang. in lib.
 de Assumpt.
 virg. Mariæ c. 6.

(67)
 In verbo Maria

23 Y si à caso aun con esto no se huviesse sossegado el Erudito escrupuloso, le darè en los ojos con la luz de el Sol de la Theologia Santo Thomàs, citando al gran Agustino en la tercera parte de sus Divinas Obras (66) aora en su indice (67) *Maria est perfecte beata secundum corpus, quia cum corpore assumpta est in Cælum: credimus enim quod post mortem resucita fuerit, & portata in Cælum.* Pues yà entiendo, Señores, el *hodie* de nuestra Madre la Iglesia por el quince de Agosto, y el *hodie* de esta devota Parroquia, en el dia diez y ocho, que en el primero, sube su Santissima Alma triumphante en Gloria *hodie Maria Virgo Caelos ascendit*; y en este dia sube, no sola-

mente su Alma ; sino tambien el Cuerpo. Y con esto me aparto de la question de Theologos Sagrados (68) , sobre si resucitó aqui, ò en el Empyreo, creyendo fuè en la tierra con algunos Doctores (aunque la menor parte) à quienes sigo ; y assi humilde confieso quedará fofegado el Sabio escrupuloso.

24 Y aqui se descubrieron las Glorias todas , y vuestros mayores aciertos , SABIO CONGRESO , NOBILISSIMO AUDITORIO ; celebrad pues en este dia las glorias de Maria quando muere gloriosa , quando sube à los Cielos , y quando toma asiento de su Trono en Cuerpo , y Alma.

25 Y entre tanto aparato de glorias de Maria , aunque timido empiezo à ponderarlas , y descubrir mi *Thema* ; pero antes es preciso cumplir con el Precepto mas Sagrado de explicar la Doctrina , y pues hablamos de la muerte de nuestra Madre , serà sobre la nuestra.

DOCTRINA.

26 Hable San Pablo (69) *Statum est hominibus semel mori*. Es Decreto irrevocable de Dios , que todos los hombres he mos de morir una sola vez : el Papa , el Rey , el Duque, el Conde , el Noble , el Plebeyo , el Viejo, el Mozo , el Rico , el Pobre.

27 Assi como es cierta la muerte , es incierta su hora , y su dia. San Matheo (70) *nescitis diem neque horam*: No sabemos, Catholicos , si moriremos dentro de un año , de un mes , de un dia , ò en este mismo instante que respiramos.

28 Tambien ignoramos el modo , no sabemos si serà à la violencia de un Rayo , al golpe de una Espada , un Puñal , una Vala,

(68)

P. Canisius lib.
5. de Maria
Deip. c. 5.

(69)

Ep. ad Hebr.
c. 7. v. 27.

(70)

Cap. 25. v. 13.

ò de una Enfermedad , de un Accidente , ò de la Caída de nuestros propios pies.

29 El fin tambien ignoramos : esto , esto es lo que me hace decir con el Philosopho , que es entre todas las cosas la mas terrible nuestra muerte : *Oranium terribilium maxime terribilis est mors.*

(71)
Arist. lib. 4.
Ethycor.

30 No sabemos si moriremos en gracia de Dios , para así gozar eternamente de la Gloria , y Compañía agradable de mi Madre Santísima , y Jests con todos los Cortesanos de el Cielo , ò en pecado mortal para penar eternamente en el Infierno , en compañía de los Condenados : Sabemos si por ventura , que he mos ofendido gravemente à Dios , y no sabemos si estamos perdonados ; y aunque por nuestra dicha lo estemos al presente , no sabemos si por nuestra fragilidad , ò malicia bolveremos à pecar gravemente , y en este estado nos cogerà la muerte. Yà solo falta vuestra Proteccion , Divina Aurora , y que me illustreis propicia Madre de la Gracia : de esta necesito. AVE MARIA.



THEMA.

INTRAVIT JESUS IN QUODDAM
Castellum. Luca cap. 10.

CARO MEA VERB EST CIBUS , ET
sanguis meus vere est potus. Joann. cap. 6.



L eloquente Tertuliano se dexò decir que ay glorias, que son intolerables por grandes (S. S. S.) *quorundam honorum intolerabilis* (1) *est magnitudo.* Habló profundo como siempre ; pero si en la

oçasion presente lo dixera hablara como siempre profundo ; pero como nunca oportuno , porque las glorias , gracias , y privilegios de Maria , que celebramos oy , son glorias por primeras , sin segundas , y de tal calidad , que dan gloria al mismo Cielo: San Laurenzio Justiniano aora (2) : *Magna profecto fuit Mariae gratia... quae Caelis dedit gloriam.* Pues Gracia, ò Glorias , que dan gloria al mismo Cielo , son Glorias , que exceden à mi parecer à las Glorias de Christo en tres cosas , en la Muerte , en su Assumpcion, mirando solo al modo, y Gloria en el Empyreo , aunque esto en la realidad assi no sea. He descubierto mi idèa , que dividirè en tres puntos , y en todos serè breve.

En el primero propondrè , y probarè la Muerte de Maria Santissima , que fue (mi-

(1)
Tertul. de Patient. c. 12

(2)
S. Laur. Justinian. Serm. de Annunc.

rando al modo) mas gloriosa , que la Muerte de Christo.

En el segundo : su Assumpcion à los Cielos en Cuerpo , y Alma aparece mas gloriosa , que la Ascension admirable de Jesus , en quanto à circunstancias , y gloria accidental.

En el tercero : es tanto el Podèr de Maria , tanta su gloria en el Cielo , que en algun modo parece excede al Poder , y Gloria del Hijo , mirandole humanado con su Sangre.

PUNTO I.

YA sabe todo Catholico , que Christo nuestro bien murió muerte violenta , y afrentosa à manos del Hebreo:

(1) Muerte violenta , y afrentosa dige , pues aunque de parte de Christo fuè voluntaria , y gloriosa (2) de parte del que hiere , y en el modo es violenta , ignominiola , y vil ; pero la muerte de nuestra Madre , fuè à todas luzes sossegada , excelente , y gloriosa . Si es que es cierto murió , porque no faltan algunos Santos Padres que hayan dudado en ello . San Epiphanio aqui (3) *querant* , dice : *Vestigia scripturarum , & invenerint utique , neque mortem Mariae , neque an mortua sis , aut non mortua , neque an sepulta sit , aut non sepulta ... Non autem omnino desinio hoc Sed neque afirmo an mortua sit* . Busquen , dice , y registren las Escripturas Sacras , y no hallarán en ellas la muerte de Maria : Yo no me atrevo à definir si murió , ò dexò de morir ; pero tampoco afirmo que murió .

2 Pero assentemos todos con la Iglesia
Ca-

(1)
Chryl. hom. 24.
in Math.

(2)
Oblatus est qui
iple voluit . . .
erit sepulchrum
eius gloriosum .
Isai. c. 11. v.
10. & c. 53. v. 7.

(3)
D. Epiphanius
hær. 78.

Catholicā, y uniforme sentir de Santos Padres, (4) que Maria nuestra Madre Real, y verdaderamente murió: ya fuese à los setenta y dos años de su curso, como quieren algunos (5), ya à los setenta y tres, como enseñaron otros con Eusebio. (6)

3 No me palma el que muera; pues aunque no la contidero comprehendida como hija de Adan (7) en aquel irrevocable, y rigurolo decreto divino por San Pablo, pareceme conforme el sentir de los Padres, para extirpar errores, que fingieron algunos Hereaticas, (8) que decian, que Maria no avia sido de nuestra naturaleza: sino que era Celeste, ò Angelical. Muriò por prestarse obsequio agradable à su Hijo. Lo que maravilla es, que sin enfermedad, dolor, violencia, ò golpe muriese nuestra Madre. (9)

4 Pues como muere? Oyganselo decir à esta Señora en pluma de su Brigida: *Com quadam die animus meus suspensus esset, in admiratione divina charitatis tunc anima mea in ipsa contemplatione repleta fuit tanta exultatione, quod vix se capere poterat, & in ipsa consideratione anima mea a corpore fuit soluta.*

(10) Estando, dice Maria Santissima, un dia suspenso mi animo en la contemplacion de su divino Amor, entonces mi Alma se llenò en la misma contemplacion de tanta alegria, que apenas se podia conocer; y en la misma contemplacion se apartò mi Alma del cuerpo Dichosa muerte! Feliz separacion! Sueño suave! Que así enamoras, y endulzas al Alma mas lagrada, que ha conocido el mundo!

5 Por dichoso, feliz, y Glorioso mas que todos se tuvo aquel Capitan Celebre de quien refiere Homero (11) Porque

C

mue-

(4)

Damasc. Si-
meon. Mecha-
phi. Dionis. &
est hic sentus
Comm. Eccle-
sia.

(5)

Cedren. in Cóp:
histor.

(6)

Euseb. in Chron
ex Baronio in
Annal. ad ann.
Christ. 48.

(7)

Erat tunc quo-
que Verbum
præsens, & le-
gem fecit Ces-
sare, legem in-
quam mortis,
cui nihil pote-
rat afferri detri-
menti. S. Andr.
Cret. hom. 1.
de Dormit.

Deip.

(8)

Hæc hæresis di-
cebatur collyri-
diana impug-
nata à D. Epi-
phan. hæresi 79
circe medium.

(9)

D. Damascen.
Orat. 2. de
Dorm. Deip.

(10)

Lib. 6. Revel.
c. 62. S. Brig.

(11)

Homero. Iliad.

22.

muere. Porque muere se reputa glorioso mas que todos? Si. Pues en que funda su mayor gloria? En que? En que muere, no como los demás de su Exercito à la fuerza del fuego, violencia del azero; sino que feliz muere à los rayos del Sol. Cante Homero:

Insignem mortem mihi

Sapè pro fata est; divini Phœbi radijs.

Mas gloriosa, que todos los que han muerto fuè Maria en el modo, que como Soberana Guia, (*) que es de escogidos, muere, no à la fuerza del dolor, ni enfermedad, ni menos à la violencia, y golpe, lanza, y clavos del Hijo; sino, que muere alegre, dichosa, y mas gloriosa à los rayos del Sol de Justicia, que es Christo (12) abrazada en su Amor: *In admiratione divine charitatis, &c.*

6 Celebrada fuè aquella admirable batalla, que tuvo Anacreon con Cupido Dios de el Amor (13): pretendia este rendirle, y quitarle la vida, para lo qual dispone dispararle diferentes saetas; pero à todas se resiste fuerte, y valiente Anacreon. Que haze pues Cupido, por no quedar desayrado, el mismo se dispara por saeta; y viendo Anacreon tanta fineza, diòse ya por rendido, y amoroso, pierde la libertad con las potencias, y aliento.

7 Soberano Anacreon, fuerte, y valiente fuè Maria nuestra Madre: El divino Cupido, y verdadero Dios Amor es Christo (14): pretende este rendir, y quitar la vida à Maria, antes que muera como hombre: acaso porque no viesse esta divina Madre tantas desgracias en su Pasion, y Muerte,

50,

(*)

B. Virgo Electorum est Dux. Corn. Alap. in c. 24. Eccl. p. 2.

(12)

Conc. Trid. sess. 6. in Proemio. Sol justitiæ Christus Jesus.

(13)

Ex P. Euf. Nier. lib. 2. c. 4. S. 3. de su Cris. de defeng.

(14)

Deus Caritas est. Joann. Ep. 1. c. 4. v. 16.

re, para lo qual dispone el dispararle flechas, que la lleguen al Alma. La primera facta, que le disparò el divino Jesus fue en el dia de su Circuncision, ocho despues que nace, que à vista de su Madre derramò de sus venas la sangre mas sagrada, à que se añade aquella profecia, que Simeon le intima (15) *tuam ipsius animam per transibit gladius, que la llega al corazon*, pero no alcanza, que aun queda viva Maria. Pues vaya otra facta: Huya a Egypto, padezca la affliccion de estar detamparada, y desconocida de todos (que no hay mayor desconuelo para una Señora Noble, como lo era Maria, pues era descendiente de la Casa Real de David, que ver que nadie la conoce, ni atiende); pero no alcanza, que aun queda viva Maria, y fuerte se resiste: Pues vaya, vaya disparensele las flechas de oír desde la puerta del Pretorio de Pilatos los azotes, y golpes rigurosos, que descargaban sobre las espaldas de su Hijo Jesus: dolor tan fuerte, que bastaba para rendirla, y quitarla la vida; por lo que San Juan como dice Brigida (16) se viò precisado à tirarle del manto, y apartarla para que no muriesse; pero no, no tema Juan, porque esta flecha no alcanza, que aun queda viva Maria, y se resiste; pues encuentrela Christo en la calle de la amargura desfigurado, affligido, y tan desconocido, que no parezca el Hijo de Maria, por verlo sin figura, ni hermosura, como dixo Isaias: (17) *Non est species ei neque decor, & vidimus eum.* Suba Christo à la Cruz, clabénle de pies, y manos, oyga los golpes Maria, atraviessele el pecho con la lanza, muera à su vista, y pongan en el triste regazo de la Madre su sagrado Cadaver, por ver acaso si esta fuer-

(15)

Lucas cap. 22

Ps. 35.

(16)

S. Brigida.

(17)

Isai. cap. 53.

Ps. 2.

te Anacreon así se rinde, y muere; pero no alcanza, que aun queda viva Maria.

8 Que hace, pues, este Divino Cupido Dios de el Amor hallandose ya glorioso en el Seno de el Padre, despues de tanta afrenta como padeciò Humanado, èl mismo se dispara por Seata, para rendirla con su Sagrado Amor: Poco antes de morir esta Señora, entrátele en su pecho por Saeta Divino humanizado. San Alberto Magno, aqui en pluma de Antonino de Florencia: (18) *ponit, inquit Albertus, quod Beata Maria in morte... etiam communicavit.* Comulgò nuestra Madre al tiempo de morir, recibìo à Jesu-Christo Sol en el Sacramento; mejor dixera entrasse este en su pecho por Saeta como Dios Verdadero de el mas Divino Amor; pues no resista mas esta Sabia Anacreon: confiesse rendida à tantos rayos, y muera dulzemente, con muerte mas gloriosa, que la muerte de Christo (si miramos al modo) à manos de el amor mas encendido, y casto: *in admiratione Divina, Charitatis... anima mea à corpore fuit soluta.*

9 Yo no se si por esto el solido Cretense, se dexò decir así: *Maria est, qua pulberem reddidit caelestem* (19) Yo no entiendo à este Padre, y Doctor de la Iglesia: decir, que nuestra Madre convirtiò en celestial la muerte humana, es decir, que no es muerte; porque sabe el Philosopho, que todo celestial es incorruptible (20) lo que es opuesto al polvo, y à ser muerte. Explique à Andrés Cretense, el Docto Ponserradiense, y enseñenos mas claro, y mas al caso: (21) *huc usque, dice, nihil magis in glorium quam mors, infamis erat... peccati poena, reorum indicium: Hasta que Maria muere no havia cosa menos*

gloz

(18)

Ex Antonin. 3.
p. tit. 14. c. 8.
§ 3. S. Albert.
Mag.

(19)

Cret. de Dor-
mit. Deip. h. 1.

(20)

Arist. lib. de
Coel. t. & pro-
prietat. Elem.
c. 8.

(21)

Didac. Baez.
Jes. tom. 1. in
Evang. l. 1. c.

33:

gloriosa que la muerte, era infame, y señal de culpados, y así Adán murió porque pecó, (22) Saul murió porque pecó, David murió porque pecó, y todos los hombres mueren por la culpa personal, y originaria. Hasta Christo murió, no porque pecó por sí, ni pudo contraer culpa, pero murió con capa de pecador; pues cargó sobre sus Ombros todos los pecados nuestros. Isaías: (23) *vere langores nostros ipse tulit, & dolores nostros, ipse portavit.* Pinto Doctísimo aquí: (24) *langores nostros, non suos, hoc est peccata nostra ipse tulit, & dolores nostros, id est suplicia, que pro sceleribus nostris merebamur, ipse portavit. Et hoc non fícte... sed verè:* Muere Christo cargado, no solamente de uestras culpas, sino estambien se apropia la infamia, y la deshonra, que las culpas merecen.

10 Pero en muriendo Maria (buelva aquí el Ponferradiense) *verum Maria moriens, & mortem, & pulberem extulit, omnemque infamia notam exclurit;* y aora el Damasceno: (25) *Non te mors beatam redidit; sed ipsa mortem exornasti;* pero quando muere Maria borra à la muerte su infamia, adornala, glorificala; porque ni por sí pecó, ni contraxo culpa alguna propia, ni agena. Pues si Christo se apropia las culpas, y la infamia, que se merece en ellas qualquier pecador, muera como uno de ellos con muerte vil, violenta, y afrentosa, desamparele el Padre, y de ello dè sus quejas: (26) muera inocente, infame, muera con menos gloria. Y digase, que aviendo sido el sueño, o muerte de nuestra Madre, no solo sin dolor, desamparo, ni infamia; sino que dulce à los rayos del Sol mas Soberano, que le asiste con Angeles; (27) muere abrasada en él, *in admiratione*

(22)

Rom. 5. & D.
Th. 1. p. 9. 97.
art. 1.

(23)

Isai. c. 53. v. 4.

(24)

Hest. Pinto in
in hunc loc.

(25)

Serm. 1. d. Dor.
Deip.

(26)

Dens meus, Deus meus, ut quid de reliquisti me?
Math. 27. v. 46.

(27)

And. Cret. ubi sup. num 4. 82.
Juen. Ierof. ap. Nicep. lib. 2.

divine charitatis, y cotexada esta muerte con la muerte de Christo, fuè mas quieta, y gloriosa, si miramos al modo.

PUNTO II.

II **A** La Muerte de Maria Santissima se le sigue su Transito à los Cielos, y Assumpcion de Alma, y Cuerpo, que aparece mas gloriosa, que la Ascension admirable de Jesus, en quanto à circunstancias, y gloria accidental.

(28)
Act. 1. v. 9.

(29)
Suar. t. 2. in 3.
p. D.Th. d. 52.

(30)
Canisus lib. 5.
de Deip. c. 3.
& S. Ansel. de
excell. Virg. c. 8.

12 Subiò Christo à los Cielos nos dice la Escripura, y enseña nuestra Fe; pero como? Los Apostoles todos en sus Actas (28) *nubes suscepit eum*: le arrebatò una nube, que le sirve de Trono. Y con que comitiba? Los Padres nos enseñan con piedad excelente, que le acompañan (29) algunos Justos, todos los Choros de Angeles, à excepcion de dos de estos, que quedaron aqui para consolar à los Apostoles, que se quedaban tristes por la ausencia de Christo: pero à Maria Santissima, no solo le acompañan en su Assumpcion gloriosa los Choros de los Santos, de los Angeles todos, sin que falte ninguno; sino que el mismo Christo la sirve de brazero en gloria tanta. Así nos lo enseñaron San Anselmo, y Canisio, con otros Santos Padres de la Iglesia (30)

13 Registremos atentos la Escripura Sagrada, y enfigura hallarèmos apoyo, que confirme esta verdad piadosa.

14 Quando Christo, mi Bien, subiò à los Cielos, se oyeron estas voces: *Atollite portas Principes vestras, & introibit Rex gloria.*

(31)

(31) Ea levantad estas Puertas principales, que va à entrar en el Cielo el Rey de la Gloria. Quando la Esposa sube, y entra, dice así: (32) *Introduxit me Rex in Coellaria sua*, introduxome el mismo Rey en sus quartos mas secretos, en la Gloria, en su Gavinete Real. Que este Rey sea Christo, y esta Esposa Maria lo dixo San Bernardo con Ruperto; (33) pues suba Christo al Cielo en una nube por su propia virtud, acompañado de Angeles, y Justos, aunque falten algunos por alta providencia; pero Maria Santissima suba, y entre en el Cielo, no solo con la misma Commitiva, y aparato glorioso; sino que exceda en Glorias, sirviendole de Guia, y de Bracero el mismo Jesu-Christo, Rey glorioso, con todos los Espiritus Angelicos, y Bienaventurados, sin que falte ninguno: *Introduxit me Rex in Coellaria sua.*

15 Quan al caso Canisio, y San Anselmo con otros Santos Padres de la Iglesia, en pluma de mi Eximio: (34) *Qui Patres piè credant non solum omnes Angelorum, & Sanctorum Choros; verum etiam ipsum met Christum Dominum in Virginis occursum venisse, & cum ingenti gloria, & gaudio secum eam in thronum deduxisse.* Mas: Quando Christo como Rey sube à su Solio, no se pasan los Cielos; pero quando Maria triumphante sube se maravillan todos por ver el aparato en gloria tanta. Escuchemos las voces sin molestia: *Quæ est ista, quæ progreditur sicut Aurora* (35) *consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol?* Quien es esta preguntan en el Cielo, que sube como la Aurora, hermosa como la Luna, y escogida como el Sol? Quien ha de ser? Maria responde su Melifluo. (36) Pues de què se maravillan los Angeles? De ver
cla.

(31)
Psal. 23.

(32)
Cantic. 1. v. 4.

(33)
Rup. Abb. &
Ber. in cantic.

(34)
Exim. Dr. in
3. p. D. Th.
disp. 21.

(35)
Cantic. 6. v. 9

(36)
D. Bern. serm.
4. de Assump.

(37)
PP. Conimbr.
c. 5. q. 1. art. 1.
& 2.

(38)
Astron. Cñiter
ex Hier. Chaves
in sua Chronog.
tr. 2. tit. 13. *in*
fine.

(39)
S. Ambrosius 2.
Hexam. cap. 2.
lit. D.

(40)
Albert. Mag. in
comp. Theol.
lib. 7. cap. 8.
ex Nieremb. en
su Dif. lib. 4.
c. 6. §. 1.

(41)
D. Heronym.
hò. de Assumpt.

(42)
S. Petr. Dam.
Serm. de Assupt.

claridad tanta. De suerte, Señores, que hasta que esta Reyna subió al Emyreco, los Astros, y los Cielos inferiores, à este con fer once con el, en opinion de algunos, (37) ocho segun Astronomos, (38) y tres segun Ambrosio (39) (à quien Yongo) no daban la claridad correspondiente à los Justos, que faltan en la Ascension del Hijo, la que por cada uno corresponde siete vezes mas que el Sol: (40) pero quando Maria sube gloriosa, no solo la iluminan con estos resplandores. sino que se le juntan las luzes de Jesus incomparables, que unidas con las otras hazen fer nuestra Madre mas gloriosa, que el Hijo quando sube, y penerra los Astros, y los Cielos, si miramos al modo. Y al ver resplandòr tanto, y glorias tantas, los Angeles se pasman, *que est ista?* Pero no es mucho, si el mismo Espiritu Santo se pasma, y maravilla. S. Geronymo aqui: (41) *Admiratur autem Spiritus Sanctus, quia omnes de ascensu huius virginis admirantes facit.*

16 Confirme el pensamiento la purpura discreta de el Hostiense (42) *in tuere*, dice, *oculis mentalibus filium ascendentem, & Matrem assumptam, & videbis aliquid excellentius in Ascensione filij exhiberi, & aliquid gloriosius in Assumptione virginis demonstrari*: Considera con los ojos de el Alma la Ascension de Jesus, y la Assumpcion de Maria, y hallaràs, que es mas excelente la Ascension de el Hijo; pero la Assumpcion de la Madre se demuestra mas gloriosa. Pues digase sin dolo, y sin empacho, que sin rozar el labio, en principios de feè, aparece Maria mas gloriosa en su Assumpcion Sagrada, que Christo en su Ascension admirable si miramos al modo, y gloria accidental.

PUNTO III.

17 **P**ues yà subió Maria , y està en el Cielo : *Assumpta est Maria in Cœlum* , probate , que es tanto su Poder , tanta su Gloria , que en algun modo parece excede al Poder , y Gloria de el Hijo mirandole humanado con su Sangre.

18 Supongo con el Theologo , que el Anima de Christo es una Criatura , que consta de limitada capacidad (se en tiende precisive a la union hypostatica) : el Sol de las Escuelas Santo Thomàs lo dixo expressamente : *Anima autem Christi est creatura quadam habens capacitatem finitam* (43) aora bien , Maria Santissima tiene mas Gloria en el Cielo , que todas las Criaturas juntas : dixolo S. Bernardino Senente (44) *Virgo super Angelos coronatur ita ut mira Trinitatis gloriam , ipsa sola amplius sit euecta , ac plus ea fruatur , quàm omnis creatura simul sumpta* ; pues si el Alma de Christo (precisive a la union hypostatica) es Criatura , que consta de capacidad finita , y limitada , y nuestra Madre tiene por sí sola mas Gloria en el Empyreo , que todas las Criaturas juntas , laque la consequencia algun Philotopho , mientras que yo registro la Escritura , en donde encuentro pruebas de el discurso.

19 El Real Propheta David , al Psalmo quarenta y quatro , nos demuestra una Reyna à la Diestra de Dios con un vestido de Oro. El texto (45) *assistit Regina ad dextris tuis in vestitu de aurato*. Que esta Reyna en Cuerpo , y Alma à la Diestra de Dios Hijo,

D

lea

(43)

D. Ang. 3. p.
q. 7. art. 11. o.

(44)

D. Bernardin.
Sec. Serm. de
Assumpt.

(45)

Psalm. 44.

(46)
Hugo Victor.
lib. 3. Erud.
Theol. c. 125
S. Athan. de
SS. Deip.

(47)
Psalm. 109.

(48)
P. Maldon. in
Psalm. 109.

(49)
Bact. t. 1. l. 1.
in Evang.

(50)
Maldonat. ubi
supr.

(51)
S. Petr. Dam.
ser. de Nativ.
Virg.

(52)
D. Ildeph. ser.
de Assumpt.

sea Maria Santissima lo dixo, y enseñò San Athanasio, con Hugo Victorino. (46) Aora discurre assi: està à la Diestra de Dios, dice Superioridad, dice mas Gloria, al modo que de Christo nos dice el mismo Dios en otro Psalm. (47) respecto al Padre Eterno: *Sede ad dextris meis*: conmigo Maldonado Jesuita, (48) *quo circa sedere ad dexteram non solum significat, Christum esse equalem Patri; sed etiam majorem.*

20 Pues lo mismo discurre de Maria, no manifiesta solo como Reyna tener igual Poder, y Gloria con el Hijo; sino que al parecer la tiene superior. Baeza aora (49): *Sic crediderim Mariam ad dextris filij ubique regnantis assistentem, supremam ab illo auctoritatem donari*: Como si dixeran: bien se, que el Padre Eterno es igual con el Verbo, en Gloria, y en Poder, y Maria Santissima tiene menos Poder, y menos Gloria; pero si reparàmos en el juzgar à todos en el Cielo, y administran su Iglesia àca en la tierra, que son efectos propios de Jesus (por su persona, y propios de Maria por privilegio, y gracia) nos parece à los hombres, que el Hijo excede al Padre en mando, y Gloria, y nuestra Madre al Hijo; Buelvan à hablar Baeza, y Maldonado (50) *non quidem re ipsa, sed quod atinet ad nos ex junctiōe officij, & administratione Ecclesie.*

21 No sè si aludiendo à esto San Pedro Damiano se dexò decir, que la gloria de Maria Santissima no tiene principio, ni fin; Gloria, dice, (51) *que eam ex hoc mundo transeuntem exceptit principium ignorat, nescit finem*; Y su Capellan San Ildephonso, no se si por lo mismo dixo assi: (52) *est in comprehensibile premium gloria quod meruit Mater.* Pues

si la gloria que tiene Maria Santissima en su Assumpcion, y en el Cielo no tiene fin, ni principio, es decir, que es infinita, y no puede comprehenderse por los Angeles, ni el hombre, y segun Santo Thomas, la que (precisive a la divinidad) corresponde al Anima de Christo, es finita, y limitada, casi pudiera decir en obsequio de mi Madre, que excede al Hijo Soberano en gloria; pero aunque esto asi no sea, como no es, parezca por lo menos, que Maria Santissima excede en algun modo en su Podèr, y Gloria al Hijo humanado en el Emphyreo.

22 Vaya otro apoyo, que aunque humano subirà a lo Divino, encontrando en el Cielo prueba que lo confirme.

23 Quiso nuestra Madre la Iglesia, por mano de su Oraculo Gregorio VII. manifestar à todos, ser mas grande, y gloriosa, que los Emperadores, y Reyes de la tierra, para lo qual se apropia darles la investidura de su Cetro, y Corona, y al darsela à Rodulpho, Emperador de Roma, se la embia con aquesta inscripcion (53):

Petra dedit Petro, Petrus Diadema Rodulpho.

Si yo pregunto à un Grammatico, y le pido me construya en nuestro Idioma Español esta *inscripcion*, me responderà asi: la Piedra coronò à Pedro, Pedro coronò à Rodulpho. Si se la diera, y preguntara à un Theologo Escripturario, la convertirà asi: Christo coronò, y diò la investidura de Madre à nuestra Madre la Iglesia, y nuestra Madre la Iglesia, coronò, y diò la investidura de Rey a un hombre grande Rodulpho, fundado en que por la Piedra esta entendido

(53)
Golielm. Ro-
vill. Prompt.
Icon. p. 2. pag.
mhi 156.

(54)
I. Ccr. c. 10.
V. 4.

(55)
D. Gregor.
hom. 2.2. in Ev.

Christo: San Pablo aquí: (54) *Petra autem erat Christus*: por Pedro està entendida nuestra Madre la Iglesia, (55) San Gregorio aora: *Quid per Petrum nisi Ecclesia designatur?* Aora yo sin violencia en obsequio de mi Madre Maria, convertirè la inscripcion, ò la propondrè así:

*Trinitas dedit Matri Mariae:
Maria Mater dedit Diadema Christo homini.*

La Trinidad Santissima coronò à Maria en el Cielo, y le diò la investidura de Reyna de todo lo criado à esta Madre de el Verbo: Esta Madre de Christo, diò à su Hijo la investidura de Rey hombre, que se halla en el Empyreo. Lo primero, parece no se duda si reparamos en aquellas palabras de Esther, al capitulo segundo: (56) *posuit Diadema Regni in capite eius*, que mas propias que à Esther, respecto de su Rey, son propias de Maria, y discreto lo aplica mi Suarez, (57) como si digera: Dios Padre Omnipotente, Verbo Infinito, Sabio, y Espiritu Santo amor incomprehensible, corona por Reyna à Maria, y al ver esta expresion de Amor, Podèr, y Gloria los Angeles, y Archangeles la ceden su *Ministerio*, los Tronos la dòn su *Afsiento*, las Dominaciones su *Podèr* contra todo el Infierno, las Virtudes sus *Milagros*, los Cherubines su *Ciencia*, los Seraphines su *Amor*, y hasta los mismos Cielos la ceden su renombre: *Sed te* (58), la dice Ruperto, *O Caelum Dei, unica sedes Domini... aptior fuisti*. Como quien dice: Sabed hombres, entended criaturas, que todo quanto fuèssè de los Cielos, Beneficios, Favores, Aguas, Nobleza, Honra, Salud, y Vida, todo va por la Mano de esta Madre

Em.

(56)
Esther. cap. 2.
V. 17.

(57)
De qua melius,
quam de Es-
ther. verum est
quod scribitur
Esth. 2. Suar.
in 3. p. tom. 2.
d. 21.

(58)
Rupert. lib. 5.
in Cant. in init.

Emperatriz Reyna. Que bien, y quan al caso San German Patriarcha, hablando con Maria: (59) *Nullus est qui saluus fiat nisi perte. O Santissima! Nullus est qui liberetur à malis nisi perte. O Purissima! Nemo est cui donum concedatur nisi perte. O Castissima! Nemo est cuius miseretur divina gratia nisi perte. O Virgo Nobilissima!* Ninguno, ninguno se salva, sino es por Maria Santissima, ninguno se libra de males Espirituales, y Corporales, sino es por esta Señora, ninguno se mantiene en castidad, ni el Religioso mas austero, ni el Sacerdote venerable, ni la Doncella mas recogida, sino es por esta Madre Castissima, de nadie finalmente se compadece Dios, sino es por Maria Santissima. Por esso el Covinvente (60) la llamó: *Aqua ducto plenissimo: nunc autem in Cælo... dice, tanquam aqua ductus plenissimus.*

24 Que esta Madre, esta Reyna corone de Glorias, y de la investidura de Rey hombre en el Cielo à su Hijo Jesus, lo dice sino me engaño el mismo Espiritu Santo. Oyganle en los cantares: (61) *egredimini, & videte Filie Sion Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum Mater sua.* Hijas de Jerusalem, salid, salid, y vereis al Rey Salomon con la Corona, con que le coronò su Madre. Que este Rey Salomon, Sabio entre todos sea Christo nuestro Bien, y esta Madre inefable sea Maria Santissima, que en el Cielo le assiste, y le corona Rey, lo dixo San Guillelmo, con Ambrosio. (62) Luego si porque la Iglesia como Madre, da la investidura de Rey à nuestro Inviecto, y Catholico, al Fidelissimo de Portugal, al Christianissimo de Francia, al Sacro de el Romano Imperio, la hacen mas excelente, y gloriosa, diria yo quedando Maria Santissima la investidura de Rey
hom.

(59)

S. German.
serm. de Zonà
& fascijs Virg.

(60)

Marchant. in
hor. Pastos, lib.
2. tr. 4. lect. 1.

(61)

Cant. 3. v. 11.

(62)

Eritis autem in
Spiritu si potueritis
comprehendere Salomonis
veri illius pacifici
charitatem, quam
fecit sibi ipse,
& ideo Coronam
accepit à Matre... beatus.
& Mariæ uterus,
qui tantum Dominum
coronavit.
S. Ambros. de
Instic. Virg. c.
16.
Et Guill. in
Cant. 6.

hombre à Christo, como Madre aparece mas gloriola que el Hijo. Pero ceda el discurso en veneracion de lo Divino, y desdobleemos el poder de esta Señora.

PODER.

25 **E**N el Evangelio de nuestra Festividad, encontrare qual sea por la celsion de el Hijo: Quexate Martha de su Hermana Maria à Christo, como a Juez, y le pide que la mande la ayude en sus trabajos, y fatigas, el texto: *Stetit, & ait: Domine non est tibi cura quod soror mea reliquit me solam ministrare? Dic ergo illi ut me adiuvet.* Pero Christo omitiendo el officio de Juez en esta Causa, aboga por Maria, dexando desairada la Justicia de Martha, y alabando à su Hermana la suerte de el sosiego: *Martha, Martha turbaris erga plurima... Maria optimam partem elegit.* Pues que hay de nuevo aqui? No es Christo Juez? Si, Martha no pide Justicia? Tambien parece cierto, porque no hay cosa que mas agrade à Dios, que las Hermanas se alivien mutuamente en sus trabajos, porque esto es charidad, pues como Dios permite, y aprueba la ociosa vida de Maria (63), y ya que no reprehenda la laboriosa de Martha, por lo menos, no solo, no la alaba; sino que no responde como Juez à la quexa?

26 Si Martha huviera sabido, que Maria su Hermana era sombra, y figura de Maria, la Madre de Jesus (si acaso no era la misma, como leyò San Anselmo (64): *Sedens secus pedes filij audiebat verbum illius*, no le pidiera Justicia. Pues ya entiendo yo el Mysterio. Quiere tanto Christo, y estima tanto à su Madre, que aunque sea de su sombra las que-

(60) Marchant in

boni P. Ales. lib.

2. 17. de Ioh. 12.

(61) Cant. 3. V. 12.

(62) Eritis sicut in

Epistola 8. potus.

Epist. 10. de

Epist. 11. de

(63) In duobus fa-

minis duæ vitæ.

una laboriosa,

altera ociosa.

S. Aug. serm.

27. de Verb.

Dom.

(64) D. Anselmus.

lib. de Excell.

Virg. c. 4.

quexas las defestima (cuydado Blasfemos, que no solamente ofendeis con vuestras lenguas à su sombra, sino es que su Santo Nombre profanaís), y es tanto el Poder de esta Madre, que convierte à Jesvs, de Juez en Abogado. Quan al caso Bernardo, en el Sermon tercero de este dia (65): *Vide prerrogativam Maria, quem in omni causa habeat advocatum.* Esto sucede entre Christo, y su Madre, y esto mismo, no pocas vezes en algunos Juezes de la tierra, que olvidados tal vez de el oficio que tienen, se convierten en Abogados de las Partes, con no pequeño daño, y perjuicio de estas; y no porque medie el afecto de Madre (que à calo no la tienen); sino porque intervino el interés, el emulo, y el amor menos cauto; pero teman aquestos, este Juez inflexible, que ha de residenciar sus providencias, decretos, y sentencias.

27. Bolvamos à Maria, y veamos, que Poder aparece que tiene en el Empyreo. San Agustín en el Sermon treinta y cinco de el tiempo segundo de Assumpcion, despues de haver hablado largamente de el Poder, y Gloria de Maria, dice así: (66) *Si formam Dei te apelem digna existis.* Yo no entiendo à Agustino: llamar à Maria Santissima forma de Dios, es llamarla Dios de el Cielo (lo que repugna por no haver mas que un Dios Verdadero, segun nuestra Santa Fcè) porque la forma de Dios segun Santo Thomas, (67) es el mismo Dios, es la misma Essencia Divina. Pues grande Agustino, Aguilá de los Doctores, columna firmissima de nuestra Fcè, que decis: Retratad; pero no, que hay Padres, que te expliquen, y defiendan. San Pedro Damiano (68) hablando de nuestra

Ma:

(65)

D. Bern. l. 3.
Assumpt.

(66)

S. Aug. serm. 2.
de Assumpt.
prope fin.

(67)

D. Th. 1. p.
q. 3. art. 7. corp.

(68)

Petr. Dam.
serm. de Nativ.
M. Virg.

Madre, dice así: *Cum Deus in alijs rebus sit tribus modis, in virgine fuit quarto.. scilicet per identitatem, quia idem est quod ipsa.* Dios estubo por identidad en la Virgen, porque es lo mismo Dios que Maria. Profiga el Santo, que hablando con esta Señora, la elogia de esta suerte: (69) *Data est tibi omnis potestas in Cælo, & in terra, & nihil tibi impossibile... accedis enim ad illud auream reconciliationis humane altare non solum rogans, sed etiam imperans Domina, non ancilla.* Ahora lo entiendo menos: decir que Dios es lo mismo que Maria, es lo mismo al parecer, que afirmar, que hay dos Dioses, y son quatro las personas de el Consistorio Divino, (lo que es error, (70) que no cabe en un Santo Padre de la Iglesia:) afirmar que se le dió todo el Poder de el Cielo, y de la tierra, que nada le es imposible, que está delante de el Tribunal Divino, mandando, y no rogando, es asegurar, que Maria es Omnipotente, que quando no supedita à Dios, por lo menos es igual en el mando, y en la esencia, lo que ni aun pensar puedo.

28 Explicaré al Damiano si acierto, con este simil: tiene un Papa, un Rey, un Obispo, Madre: esta es discreta, prudente, sabia, charitativa, y adornada de todas las perfecciones, y virtudes, que caben en muger, y la dice: Señora he considerado vuestras perfecciones, y prudencia; por tanto con la confianza, que de vuestras Prendas tengo, tomad mis SELLOS, decretad, disponed, mandad, que todo quanto venga dispuesto de vuestra Mano, y signado con mi SELLO firmarè, y darè por hecho; y en fin, os cedo todo, excepto mi Dignidad, y Carácter.

29 Así considero yo sucede con Maria:

(69)

Idem Dam.
serm. 1. de Nat.

(70)

Tres Personas
quidem significavit, sed unum
Trinitatis nomen asseruit.
Unus itaq.
Deus... Nullus ergo secundus.
ergo unus, & non est secundus.
D. Ambr. de Virg. inflit. c. 10. p. mihi 39.

pareceme, que el Padre Eterno la dice: Hija te criamos discreta, hermola, sabia, prudente, amable, y con todas las perfecciones que caben en todas las Criaturas juntas: Sabemos, que no haréis, ni dispondreis cosa alguna, que no sea conforme à nuestra Divina Voluntad; por lo que os doy potestad para que apareis à los hombres, participad de los SELLOS de mi Omnipotencia, y con ellos signad quanto gustaseis, que yo lo tengo à bien. El Verbo Divino considero la dice: Madre querida, y escogida habitacion de mi humanidad, participad de mi infinita ciencia, y disponed favores, y gracias, que todo aprobarè. Y el Espiritu Santo le representa à mi humildad la dice así: Esposa mia, recibid mi amor sagrado, que en tu Alma reside con eminencia à todos los Serafines, recibid rayos de mi infinita charidad, y comunicad a todas las Criaturas como Fuente, los efectos de mi Amor: finalmente todo es como si a Maria Santissima dixera la Trinidad Beatissima así: os concedemos todo el Poder, toda la Sabiduria, y todo el Amor que es posible, fuera de nuestra unica Essencia, Dignidad, Poder, Sabiduria, y Amor infinito; y así viene à ser (Señores) que en la realidad Maria Santissima en el Cielo, no es mas que nuestra INTERCESSORA, y MEDIANERA delante de el Tribunal Divino, pero tan eficaz, y poderosa en sus suplicas, que como solo pide lo que conviene, y es conforme à la Suprema Voluntad, y todo lo consigue sin excepcion alguna, le pareció piadosamente por exageracion al Damiano, que manda, y no suplica.

30 San Anselmo en el libro de las alabanzas de Maria, hablando con esta Señora, la dice así: (71) *tu vellis, & nequaquam fieri*

(71)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (72)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (73)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (74)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (75)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (76)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (77)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (78)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (79)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (80)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (81)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (82)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (83)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (84)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (85)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (86)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (87)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (88)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (89)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.
 (90)
 Greg. Nicom.
 in los Orac.
 Dcip.

(71)
 Ansel. lib. de
 Laud. Virg. c.
 12. infra med.

non poterit. San Buenaventura la llamó Poderosísima para con Dios, y delante de Dios: (72) *quia Dominus*, dice, *Potentissimus te cum est ideo, & tu Potentissima se cum est, Potentissima es per ipsum Potentissima es apud ipsum.*

(72)
D. Bonavent.
in Spec. Virg.

Gregorio Nicomedense la llamó expressemente Omnipotente: (73) *quid nisi Omnipotentem dicam?* Aora estoy mas confuso, y lo entiendo menos: decir Gregorio, que es Maria Omnipotente, es apropiarla un atributo da la Divinidad, propio solo de Dios; y decir Anselmo, que en disponiendo, y mandando una vez Maria, no puede dexar de hacerse, parece que es afirmar que no hay potencia Humana, ni Divina, que pueda resistirle. Aun mas Guarrico Abad en la Fiesta presente (74) habla en persona de Christo, y dice assi: *nec Satis glorificatus videor, donec tu glorificeris.* Qué dices docto Abad? No es Christo la misma gloria infinita, el mismo sosiego, la misma quietud, y el mismo gozo? Si. Pues como se le considera como ansioso de gloria, inquieto, ni bastante glorificado, hasta que vea à Maria glorificada en el Cielo? No alcanzo solution mas que el decir, que Guarrico, Gregorio, Anselmo, Damiano, Agustino, Geronymo, y demás Padres, y Doctores de la Iglesia, en afirmar, que Christo no està bastante glorificado, hasta que Maria entra en el Cielo, que es Omnipotente Maria, que no puede resistirse Potencia alguna à sus mandatos, que manda, y no suplica delante de el Tribunal Divino, que es forma de Dios, que el Espiritu Santo se maravilla, y otras expresiones de Bernardo, naufragaron dichosos en este MAR de glorias, y de gracias Maria, como dixen al principio, y hablaron por metaphora

(73)
Greg. Nicom.
in sua Orat.
Deip.

(74)
Guarric. Abb.
ferm. de Af-
sumpt.

(75)
Quod enim per
me thaph. dic-
tum est ad exa-
gerandâ effica-
ciam Virginis
non est proprie
uturgandum...
unde non fit,
nos cum roga-
mus Deum ro-
gamus Deum
imperare illi.
D. Ex. in ex-
posit. SS. PP.
ut supra lo-
quunt. dict. t. 2.
disp. 23 sect. 2.

(75) por los raros efectos que ven en nuestra

Madre quando muere , quando sube à los Cielos , y en la gloria , al modo que decimos , y percibimos al parecèr en aquella Sagrada Hostia , que tenemos presente , que porque nuestros ojos , y sentidos advierten , que el color es de pan , el olor es de pan , el sabor es de pan , parece que allí ay pan ; pero realmente no es pan , que es el verdadero Verbo Divino humanado , tan grande como estuvo en la Cruz , y como està en el Cielo. Y aquella claridad que en esta Iglesia entra , decimos comunmente que es el Sol , porque alumbra , y calienta como el Sol ; pero realmente no es esto , que solo son accidentes , y efectos. Así , pues , discurrieron de Maria : son tales , y tan admirables sus efectos en amparar al hombre , en mostrarse gloriosa , y poderosa , que se equiboca Dios aunque no lo es.

31. Pues Señora yà que no pueda (hablando ingenuamente) llamaros Dios , porque no hay mas que un Verdadero , y Trino , segun la Fè mc enseña (76) ; por lo menos dire , y assegurarè mi afecto , que vuestra Muerte fuè mas gloriosa , que la Muerte de Christo , si miramos al modo ; que vuestra Assumpcion aparece mas gloriosa , que la Ascension admirable de Jesus , en quanto à circunstancias , y gloria accidental. Que estando vuestro Poder , y Gloria en el Cielo , que parece excede en algun modo al Poder , y Gloria de vuestro Hijo (aunque nunca así fea) mirandole humanado con vuestra Sangre.

32. Conclui (Madre Amantissima! Reyna del Cielo ; y aora humilde os suplico mirèis con vuestros piadosos ojos las calamidades , y miserias , que padecemos todos en esta Ciudad , y su Provincia. O quantas Donze-

(76)

Fides tatem catholica hæc est. ut unum Deum in Trinitate, & Trinitatem in unitate veneremur. Ex Symb. S. Ath.

llas , acaso no huvieran abandonado su reca-
to , lino padecieran tanta necesidad? Quan-
tas Marronas honestas , honradas , y aun No-
bles , no huvieran dado en manos de Leo-
nes furiosos , si huvieran podido mantener
en estos años su fausto , y aparato? Quan-
tos Hombres de bien à lo del mundo , no
huvieran delirado en sacrilegios , fraudes , y
rapiñas , sino fuera tanta su miseria ! Bien
lo aveis visto todo con la vista de Reynas ;
miradlo agora con los ojos de Madre , y Ma-
dre nuestra ; y pues sois tan *Gloriosa* , que
tenéis los Poderes de el mismo Dios del
Cielo , hazed ostentacion de vuestra Sobe-
rania , socorriendo Piadosa Campos , Frutos,
y Casas , governando Vos misma el gobier-
no politico , y sagrado , para que aquel nos
sirva de consuelo à nuestras necesidades
corporales en justas providencias , y este sir-
va à las Almas de paz , union , y alivio , para
que agradecidos à que todo nos viene por
vuestra santa mano , aspirèmos à la perfec-
cion de nuestro estado , y ministerio , y to-
dos anelemos asì en esta mortal vida soli-
citos por eficaces auxilios de gracia , pren-
da segura de la Gloria. *Quam mihi , & vobis,*
Or.

O. S. C. S. R. E.

